



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando á recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción á EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL INEBRIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO É INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

ENCICLOPEDIA MÉDICA POPULAR, por V. Suarez Casañ.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO, por Francisco Calzadino.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER,

El Liberal

D. BARTOLOMÉ VICENS OLIVER

Falleció el 9 del actual en el predio San Danús de Santany

E. P. D.

Sus afligi los, hermano, hermana política, sobrinas, tias, primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle pre ente en sus oraciones al asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana martes á las once en la Sta. Iglesia Catedral.

No se invita particularmente. Casa del finado, Estudio General, 16.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en s. fragio del alma del finado.

EL INOCENTE y EL FURGO, por Gabriel D'Annunzio,

PÓETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada á diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos á los abonados á EL LIBERAL.

El Manicomio provincial

Dijimos ya lo bastante sobre el proyecto de manicomio que la Diputación tiene el propósito de establecer en los terrenos del exconvento de Jesús, para añadir ni una palabra más sobre el asunto, como no sea de aplauso para la Comisión de Beneficencia que ha dictaminado precisamente en el mismo sentido que EL LIBERAL sostuvo no hace mucho tiempo.

Mas, leímos ayer un artículo de nuestro ilustrado colega La Almudaina, titulado Sobre el Manicomio, y nos vemos precisados á escribir algo más sobre el asunto, no para añadir razones á las expuestas, innecesarias dada la conformidad con estas de la Comisión dictaminadora, sino para rectificar y aclarar algunos hechos que nuestro estimado colega tergiversa.

Nos referimos á algunas consideraciones y conclusiones que La Almudaina atribuye á los facultativos del Hospital que informaron sobre los terrenos de Jesús, y de las que en realidad nada se dijo en el dictamen de referencia.

Para poner las cosas en su verdadero lugar haremos un resumen sintético de lo que obra en el expediente.

Afirman los facultativos que los terrenos de Jesús por sus condiciones físicas, por su proximidad á Palma y por la facilidad de su abastecimiento de aguas, son inmejorables para el emplazamiento de un manicomio. Mas, consideran como un enemigo la vecindad del cementerio, del cual en su punto más cercano solo distan 90 metros.

De este hecho deduce que á ser posible convendría buscar otro sitio más distante.

Empero para el caso de no existir otros terrenos disponibles, manifestaron que puede hacerse el emplazamiento del manicomio en aquel sitio, sujetándose á las reglas que á continuación detallan.

Ni se ocuparon los facultativos de la posibilidad de encontrar otros terrenos por la expropiación forzosa, ni dijeron una palabra sobre las emanaciones del cementerio como causa de insalubridad para el manicomio, como equivocadamente consigna La Almudaina.

Quienes se han ocupado de estos extremos han sido EL LIBERAL primero y la Comisión de Beneficencia después, no con referencia al dictamen facultativo, sino como razones en abono de aquellos terrenos.

Los facultativos del Hospital, si bien no expresan concretamente en su dictamen los motivos por los que consideran como un enemigo la vecindad del cementerio, los dan á entender claramente al proponer los medios de corregir aquella proximidad, medios encaminados unicamente á privar á los alienados y á las familias que les visiten del espectáculo del asilo de la muerte y de la conduccion de los cadáveres.

Así lo debió entender perfectamente la Comisión de Beneficencia, que en definitiva propone la adquisición de aquellos terrenos y el emplazamiento del manicomio en ellos con sujecion á las condiciones establecidas en el dictamen facultativo. Y con más motivo debió entenderlo así cuando en una conferencia que con dicha Comisión celebraron los facultativos del Hospital, expusieron estos las mismas consideraciones que han servido de fundamento al dictamen de dicha Comisión.

Para terminar, espondremos dos consideraciones finales.

Es la primera, que al marcar los facultativos la distancia menor que sepa-

ra el predio del cementerio, no pudieron tener otro objeto que el de fijar después la necesidad de emplazar el edificio en el punto de los terrenos más distante del cementerio; y claro es que midiendo estos terrenos unas doce cuarteradas, ha de haber sitios que disten quinientos ó más metros.

Y es la segunda, que al hablar los facultativos de la existencia ó no, de otros terrenos disponibles, no podían referirse más que al aspecto económico del proyecto, pues no podían ignorar que per la expropiación forzosa podían adquirirse cualesquiera terrenos; pero estos por su excesivo coste podrían hacer imposible el proyecto, como ha sucedido.

Compuesto el anterior artículo hemos leído en La Almudaina la rectificación de uno de los conceptos atribuidos á los facultativos en uno de sus números anteriores, error muy disculpable por la precipitación con que la prensa diaria tiene que examinar estos asuntos, como dice muy bien nuestro distinguido colega.

Femeninas

PIELES. FELPAS. COLORES

Con todo el respeto que merece nuestra Sobera la Diosa Moda, diré que en ocasiones se equivoca un tanto al idear novedades; claro que merece disculpa, en atención al móvil que le guía, cual es el de embellecer más y más al sexo, llamado bello por antonomasia; por eso cuando éste reconoce un error de su graciosa y autoritaria reñecilla, no se enoja grandemente. ¿El por qué de este exordio?

Pues me lo dicta la noticia de que las pieles tienen una competidora en la falpa, la cual pretende (¡ahí es nada!) quitarles á ellas (las pieles) lo que por el derecho de conquista les pertenece, introducirse en el reino de estolas, boas, corbatas, esclavinas y mantos.

Claro es que para tener tamaña osadía, viene la felpa muy bien acompañada de encajes, flecos, aplicaciones y hasta flores; pero preciso es convenir que por muy chic que resulte el aspecto un boa de estas condiciones, nunca podrá reunir, como el de piel, las de confortable, rico, severo, etc.

Cierto y ciertísimo que empieza á abusarse no poco de las pieles; que las imitaciones se extienden, y ya todo el mundo puede ostentar su corbatita de piel, pero no es menos cierto que se presta aún más al abuso de trapitos aprovechados, innovación que pretende introducirse.

El Marqués, como el soldado que espera al enemigo á pié firme, aguardó impávido la llegada de sus perseguidores, resuelto á no dejarse arrebatar su amante.

—Es pura—pensó—yo la he respetado, me pertenece y quiero que sea mi esposa.

El ruido de los caballos dejase oír con estrépito, instantes después una sombra apareció en el dintel de la entrada de la choza. Gontran lanzó un grito de coraje y retrocedió un paso. Leona estaba ante él, tranquila, y fria, y en sus labios se dibujaba una sonrisa de desdén.

Margarita, á la vista de aquella mujer que no conocía, y que tan desdeñosamente miraba al marqués, por un sentimiento extraño, miró con odio á la desconocida.

Aprovechando la sorpresa de Gontran, avanzó Leona unos pasos, y tomando á Margarita de la mano, le dijo con acento severo.

—¿Ignoráis señorita que vuestro infame raptor es mi marido?

—¡Vuestro marido!—exclamó la joven llena de estupor.

—Sí, soy la marquesa de Lacy, la esposa de vuestro seductor.

Tanto cinismo y desvergüenza dejaron atónito á Gontran y se preguntó si era objeto de alguna pesadilla.

Bruscamente dos nuevos personajes penetraron en la choza. El barón y el caballero de Asti.

El aspecto del barón era terrible; su rostro estaba rojo de indignación y furor.

El caballero de Asti estaba grave y silencioso como hombre á quien se ha confiado una alta misión que cumplir.

El padre de Margarita dió dos pasos hacia Gontran, que mudo é inmóvil permanecía con los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el pecho.

—¡Miserable! gritó. He de castigarte como mereces.

Y al decir esto, levantó el látigo sobre el marqués.

Una mano detuvo su brazo. Fue Margarita, que interponiéndose entre su padre y el marqués, exclamó:

—¡Padre mío, no castigéis á ese hombre!

Y mirando fijamente á Gontran, le dijo:

—Ofreced el brazo á vuestra esposa la marquesa de Lacy, y retiraos.

Margarita, apoyándose en el brazo

bajando los ojos con fingido rubor.

Soy una pobre mujer seducida y engañada como vuestra hija. Después de mucho suplicar llegué á conseguir que el infame seductor se casase conmigo secretamente; de nada me ha servido. Hoy solo soy una pobre mujer abandonada, repudiada. En una palabra, señor, soy la marquesa de Lacy.

—¡Cielos!—exclamó el caballero de Asti, que seguía representando admirablemente su papel.

—¡Casado!—repitió el barón crispando los puños con furor.

El caballero de Asti, cambió una mirada significativa con aquella aventurera que tan cínicamente representaba su papel, pues desde luego habrán comprendido nuestros lectores que la pretendida marquesa de Lacy no era otra que Leona, convertida en instrumento por el coronel León y el caballero de Asti.

En el paroxismo del furor, gritó aquel desgraciado padre, víctima de las asechanzas de su sobrino.

—Yo mataré á ese infame.

—No es á vos á quien corresponde hacerlo, tío; sino á mí.

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
 Camisería.—Corbatería.
 Paraguas.—Pañolería.
 Novedades para Señora y Caballero.
 Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas
 Novedades para Señora.
 Pañolería.—Lencería.
 Cubrecamas.—Yutes.
 Géneros de punto
 Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.
 La casa que vende más barato.

Da frío pensar en la osadía de algunas felpas... y en que pueden ser destruidos el *petitgris*, *manflontop*, *renard*, *maría*, y demas *calientes*, protectores de gargantas y manos femeniles.

El triunfo del color verde es definitivo... y natural: verde es el color de la esperanza, y está la humanidad muy necesitada de ella, para que sirva de contrapeso á tantas y tantas tristes realidades como la agobian... No filosofemos.

Ello es que el color verde impera y dominasque es un contento, y digo contento, porque muy mal elegido ha de estar el tono de ese color, para que no favorezca.

En el guardarropa de una muy ilustre y elegantísima dama, he admirado dos trajes, en los que el verde se mezcla con otros colores, y armoniza con ellos tan á maravilla, que resulta cada uno de dichos trajes una preciosidad.

Uno de ellos es de paño negro, con aplicaciones verdes y azul pálido: la falda casi corta, la levita casi larga y muy entallada por detrás; los arabescos que van hechos con las aplicaciones, son de estilo modernista y alegres con botoncitos dorados, el traje resulta lindo y original.

El otro es de baile, y puede calificarse de maravilla sin temor de que den un mentís los que le admiren cuando sea exhibido en el hermoso maniquí de carne y hueso á que está destinado.

El vestido es de raso maravilloso verde agua, cubierto de otro de gasa, tan bien verde; ambos ostentan sobre sí otro de finísimo tul blanco, bordado de lentejuelas plateadas y brillantitos; lindísimas ramas de hojas y flores, de tonos muy pálidos, confeccionadas con seda y felpillas, serpentean por la falda, á guisa de aplicaciones, y suben por el corpiño, escotado; el efecto de tan precioso modelo no puede ser más encantador, bien es verdad que lo firma uno de los más afamados modistos de la vecina República.

Los sombreros continúan haciéndose de colosales dimensiones, aunque es de suponer que disminuyan en tamaño en la próxima estación, porque, como decía la otra no he con mucho gracejo en una tertulia una saladísima morenita:

—¿Para qué necesitamos ya los sombreros tan grandes, si con ellos no molestamos á nadie?

Hay veces en que resulta verdaderamente abrumador el aspecto de los colosales sombreros; por ejemplo, cuando la que lo luce es una madreleña de las que tanto abundan, pequenita y fina; entonces resulta tan desproporcionada la figurita delicada, terminada por un monumental artefacto, que da

gana de pedir hasta de hinojos que se reduzcan, aunque no sea mas que un poquito.

Hay que confiar en que así ocurrirá, pues son muchas las que opinan como la morenita antes citada.

MARIA DE ATOCHA

GEOLOGIA MARINA

Invasiones del mar

Los periódicos franceses señalan un peligro relativo para su nacionalidad y que no solamente amenaza á nuestros vecinos transpirenaicos sino á todos los países occidentales.

El territorio disminuye por la invasión lenta, pero continua de un vecino tenaz y poderoso: el Océano.

Según una estadística publicada recientemente, resulta en efecto que en cinco años Francia ha perdido y el mar ha ganado 188 hectáreas, casi la superficie de un principado alemán. A seguir las cosas en esa proporción dentro de pocos siglos los franceses habrán perdido una provincia entera.

El litoral de la Mancha parece que es el que principalmente experimenta los efectos de ese fenómeno; pues en esa parte es donde se advierte más la acción demoleadora de las olas que desmoronan perpetuamente los acantilados y ocasionan de vez en cuando grandes desprendimientos.

En el Havre no se ha olvidado aun la tempestad de 1862 que se llevó una extensión de costa de 400 metros de larga por 15 de anchura. En el espacio de un siglo ha habido necesidad de derribar en dos ocasiones, para hacerle retroceder, el faro de la Héve, amenazado de ser deruido por las olas y se calcula que desde el siglo IX, el mar ha ganado en esa forma, en toda la orilla de la Mancha una faja de terreno de cerca de 1400 metros de ancho.

Peró no es eso todo; hay que contar también con los hundimientos del suelo. Todo el Norte de Bretaña se hunde poco á poco en las aguas. En la entrada del canal de Brest, en la enseada de Santa Ana se pueden ver, durante la marea baja, troncos de árboles todavía en pie, testigos de una inmersión progresiva de la costa. En Marlaix, las arenas de la playa cubren los restos de un bosque antiguo.

Peró el ejemplo más curioso es ciertamente el del monte San Miguel, hoy rodeado por el mar, y que en el año 709 estaba 10 leguas tierra adentro. Un magnífico bosque se extendía entonces hasta las islas Chausey que formaban parte del continente. La misma isla de Jersey estaba unida al continente por un istmo.

Los franceses pueden consolarse, con

siderando que no les ocurre eso á ellos solos. Holanda se hunde por momentos y una gran parte de su territorio, situada hoy más bajo del nivel del mar se mantiene en seco, gracias á diques y poderosos muros; las costas meridionales de Noruega han retrocedido en toda la línea 300 metros desde la época de Linneo que habia estudiado el fenómeno y establecido los puntos ó señales de la invasión del mar.

Finalmente, nuestros vecinos los portugueses, tan refractarios á la unión ibérica están llamados á refugiarse en tierra española cuando el país lusitano en el transcurso de los siglos desaparezca bajo el mar.—X.

Nuestra información

Pescadores que protestan.

Los pescadores y patronos, de pesca han elevado al Ministerio de Marina una solicitud, pidiendo que sea retirado el permiso concedido para el calado de una almadrava entre los islotes de la *Porrassa* y del *Sech*.

Consideramos muy razonada la solicitud de los patronos y pescadores, pues con la expresada concesión se inutiliza la única fuente de riqueza que queda á estos pobres que acuden en días de temporal á dicho sitio para ganarse el cotidiano sustento.

«Para la navegación de bahía constituye la situación de la almadrava en el punto que se proyecta, un estorbo de tanta monta como que supone desgracias frecuentes para las embarcaciones de tráfico interior de bahía que á diario buscan su refugio y no tienen otro inmediato al redoso de los citados islotes y en las radas de la *Porrassa* y *Portals* cuyas entradas en la dirección S. á O. y de S. á N. E. la primera y de S. á N. O. y de N. á S. O. la segunda quedan completamente cerradas quedando así mismo los freos entre los repetidos islotes y la tierra firme hay pasado obligado para todas las embarcaciones menores.

Por otra parte el punto donde se pretende el calamento es sitio normal, frecuente y ordinario en el que se desarrolla la industria de pesquería por medio de jabegas, palangres, soltas y almadravillas colocadas en sus puestos habidos por los interesados mediante los sorteos que anualmente se verifican en la Comandancia de Marina.

La concesión de la almadrava que solicita D. Federico Carbó, dejaria sin trabajo á los trabajadores del mar que consiguen los medios de vida en los parajes que con uso exclusivo pretenden utilizar el concesionario.

La ocupación de aguas por la almadrava, dada la legislación vigente representan el monopolio en más de la mitad de la costa de poniente que forma nuestra bahía y en su casi totalidad para los efectos de la pesca general en términos de que si se solicita y se obtuviera otra igual concesión para la costa de Levante con dos almadravas se conseguiria la pesca exclusiva en toda la costa de dicha bahía y como consecuencia quedarian en la miseria por imposibilidad de trabajo millares de pescadores y sus respectivas familias.

Dificulta del propio modo la situación de la almadrava todas las opera-

ciones de salvamento y tráfico costanero en el punto donde está situada y resulta en el interior de la bahía una situación impropia y por todos conceptos perjudicial y nociva.

Y sube de punto la inconveniencia si se tiene en cuenta que en general los concesionarios de almadravas á la sombra de la concesión utilizan otros medios de pesca que agota las crias y las destruye para siempre. Las malas artes adicionan á aquellos aparejos, cuadros, cortinas, velos y demas medios de malla vedados para apresar los pequeños seres y aumentar el negocio en perjuicio de todos los demás pescadores.

Es de observar que el informe emitido por la Junta de pesca de esta Provincia marítima, y el de la Comandancia de Marina tiene por base las mismas consideraciones que informan la presente solicitud, dictaminando como conclusión en el sentido de dictaminar altamente perjudicial para las demás industrias de pesca el establecimiento de una almadrava que con su monopolio explota el sitio donde esté calada y la zona de tres millas que á su favor está ordenada.

El negocio en proyecto es de aquellos que se plantean siempre en perjuicio grave de los demás y se desarrollan á expensas de la miseria y desgracia de las clases menesterosas.

Publicacion de la Bula

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha publicado una circular disponiendo que el día 20 del actual, Dominica IV de adviento sea publicada la Santa Bula en nuestra iglesia Catedral y en todas las iglesias parroquiales y filiales de la diócesis excepto las de esta ciudad. Hace saber que el citado día terminará el año de la predicación anterior. Exhorta además á todos aquellos á quienes incumbe que solemnicen dicho acto cuando sea posible, y que expliquen al pueblo con sencillez y claridad todo lo concerniente á este privilegio para que puedan aprovecharse los fieles de las gracias y concesiones que en él están vinculadas.

Disputa acalorada

Anoche á cosa de las siete, discurrían por la calle de San Nicolás un grupo de soldados de infantería, otro del arma de caballería y un soldado de administración militar.

Al cruzarse los grupos exclamó uno de los soldados de infantería dirigiéndose á los de caballería: ¡Mira que tontos! Si pareceis unos tontos con estos capotes.

Uno de los aludidos replicó: Los tontos sois vosotros.

Estas palabras fueron contestadas por los de infantería abalanzándose sobre el que las pronunció, formándose un compacto grupo, en el que se repartían puñetazos.

Uno de los soldados de infantería, especialmente, la emprendió á bofetada limpia contra el de caballería, este se defendió, repeliendo la agresión y proporcionando al contrario tremendas bofetadas; en vista de ello el de infantería se sacó el machete, hiriendo á su contricante en la cabeza.

Varios transeuntes y los demás compañeros separaron á los contendientes y trasladaron al herido á la farmacia que tiene establecida en la plaza del Mercado el Sr. Fiol.

Una vez allí, el médico Sr. Losada curó convenientemente al herido, apreciándole tres heridas, todas leves, á no sobrevenir complicación alguna.

Mientras estaban curando al herido se presentó el Capitán de Infantería Sr. Ribot, el cual puso el hecho en conocimiento de sus jefes.

El soldado de caballería que sufrió las heridas, fué conducido al Cuartel, acompañado de un sargento y varios soldados de su arma, en donde el médico del Escuadrón Sr. Ramón le examinó las heridas, siendo despues conducido en el coche de Sanidad al hospital Militar, en donde continuaba esta mañana en buen estado.

Al lugar de la ocurrencia acudieron el Inspector de policía Sr. Aparici y el cabo de la guardia municipal señor Bosch.

Por las autoridades militares se está instruyendo la correspondiente sumaria en averiguación del hecho.

Según noticias, esta mañana aun no se habia podido averiguar, á pesar de las revistas de inspección practicadas, quien habia sido el autor de la agresión y causante de las heridas.

Por el jefe del escuadrón esta mañana se ha comunicado á las autoridades militares el suceso, para que obren como crean más conveniente.

Viajeros.

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer de Barcelona don Fausto Morey, don Juan Ainar, don Pedro Juan, don Gaspar Berga y señora, don Francisco Sans, doña Rosa Sancho, don Rafael Blanes, don Antonio Moner, don Jaime Robert, don Francisco Garcia, don Luis Ladaria, don Gabriel Amer, don Antonio Ribas, don Mariano Quintana y otros.

En el vapor francés *Bastiais* han llegado de Marsella don Vicente Conde Vidal, doña Catalina Ginard, don Rafael Juan Suñer, doña María Mir, don Benito y don Rafael Juan, don Gabriel y doña Jerónima Tomás, don Antonio y don Jaime Gelabert, don Damián Harino y don Pedro Juan Cladera.

Nueva matadero

Por el interés público que entraña y por estar basado el asunto de Nuevo Matadero llamado á levantar muchas discusiones damos como preliminar de otros trabajos el siguiente extracto del recurso de alzada presentado por don José Cortés y Aguiló reconocido por el Ayuntamiento como primer solicitante de tan importante servicio municipal.

D. José Cortés Aguiló, ha interpuesto recurso de alzada ante el Gobernador civil de la Provincia en contra del acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, fecha 5 de Noviembre último, en el cual se determina que el Alcalde asesorado por el arquitecto municipal gestione la adquisición de los planos y presupuestos presentados por el señor Cortés, por una cantidad determinada previa renuncia del derecho de tanteo á que se refiere el artículo 14 de la Ley de 29 de Diciembre de 1876 y que en caso de no avenirse quede desde luego desechado el plano presentado por el recurrente.

Acuerdo lesivo

Juzga el recurrente el acuerdo transcrito en lo referente á la renuncia del derecho de tanteo y á la resolución de no admitir los planos atentatorio á las disposiciones legales y á otros acuerdos del Ayuntamiento y lesivo á sus intereses con arreglo á lo que dispone el artículo 117 de la Ley municipal.

El Ayuntamiento

Los planos y estudios, los presentó el Sr. Cortés en 28 de Junio de 1902,

= 346 =

Un nuevo personaje apareció en escena, era Nicou el idiota, que dirigiéndose al barón le dijo:

—¡La princesa, la princesa! no será para ninguno... hay otro príncipe á quien ella quiere y yo se donde está.

—¿Tú lo sabes?

—Sí, están en casa del Galeote... en el bosque.

Todos comprendieron el lugar á que se refería el loco y un grito de horror se escapó de su garganta.

—Venid conmigo, venid, yo os conduciré.

—¡Á caballo, tío; á caballo!—exclamó el caballero de Asti.

XXXIV

Gontran y Margarita continuaban en la choza del Galeote. La joven habia pasado una noche terrible; el recuerdo de los sufrimientos que aguardaban á su padre, hacianla llorar amargamente. Gontran habia logrado conciliar el sueño á pesar de los grandes temores que abrigaba de que alguna causa imprevista viniera á echar por tierra su más bella ilusión.

Rato hacia que el sol alumbraba,

= 351 =

—¡Pobre Gontran!—pensó de Asti, al mismo tiempo que representaba aquella infame comedia con su prima.

—Sus escrúpulos no le sirven para otra cosa que para cometer ridiculeces; en medio de todo, debo de estarle agradecido, pues sin sus meticulosidades, no me hallaría en visperas de *causarme* con el millón de mi prima. ¡Vamos, que el noble marqués de Lacy es un tonto de capirote.

Ocho días después, con la desesperación en el alma, Gontran estaba en París sujeto á la fatal influencia de aquella nefasta mujer que se llamaba Leona.

Fin de «Los Espadachines de la Opera»

Primera parte de «París Misterioso»

= 350 =

de su padre, salió de la choza, no sin lanzar antes al asombrado Gontran una mirada despreciativa.

Antes de salir de la choza el caballero de Asti, murmuró al oído de Gontran:

—No tomeis tan en serio vuestro papel de raptor, amigo mío.

Gontran parecia haber perdido el don de la palabra; el cinismo de Leona y del caballero de Asti le habian llenado de estupor.

El caballero de Asti, una vez fuera de la choza, arrodillóse ante el barón, á quien con voz solemne dijo:

—Querido tío, el honor de nuestra familia no puede quedar con mancha alguna. ¿Queréis concederme la mano de vuestra hija?

Margarita lanzó un grito parecido al del náufrago, que cuando va á sumergirse en las profundidades del Océano, logra asirse á una tabla salvadora; así fué que, sin dar lugar á que su padre contestase, exclamó:

—Tenéis un noble corazón, primo mío; mi vida entera la consagraré á amaros.

Y al decir esto, tendió su mano al caballero de Asti, que estampó en ella un beso apasionado.

= 347 =

cuando Gontran despertó, viendo á Margarita triste y abatida en la puerta de la choza.

—El joven marqués se aproximó á su amante diciéndole con apasionado acento:

—¿Sufres mucho, amor mío?

—Sí, Gontran; pero huyamos pronto de estos lugares, pues me faltarán las fuerzas para seguirte. ¡Pobre padre mío!

—En este momento es imposible alejarnos de este sitio, querida Margarita, hemos de esperar la silla de postas, que al declinar la tarde, se hallará á doscientos pasos de la choza.

Antes de que Margarita tuviese tiempo de contestar á su amante, penetró el Galeote en el interior de la choza, diciendo al marqués con voz alterada:

—Como me teniais indicado, señor, vigilaba los alrededores en previsión de una sorpresa, pues bien, señor, por el camino que se interna en el bosque, se oye el galopar de varios caballos... Poneos en salvo, os persiguen.

Margarita dió un grito de terror y se refugió en el fondo de la choza, creyendo ver la severa fisonomía de su padre aparecer de un momento á otro.

y el Ayuntamiento en sesión de 30 de Octubre siguiente, acordó que se tomasen por base para que el arquitecto presentase el anteproyecto, con lo cual entendió el Sr. Cortés que se admitían en parte sus estudios presentando en 9 de Diciembre de 1902 una instancia para que se aclarara el acuerdo á que se hace referencia y añadiendo que, para los efectos legales, se tuviese por presentado su proyecto en la mencionada fecha de 28 de Junio.

Un párrafo

En la memoria presentada por el señor Cortés se decía:

«Caso que al Ayuntamiento, una vez aceptada mi proposición, le conviniese modificar ó variar en algo ó en su totalidad el proyecto presentado, se calcularía el coste de las obras que hubiesen sufrido modificaciones ó variaciones y si excedieren del valor presentado, se aumentaría á proporción el número de años de explotación del arbitrio para de esta manera reintegrarse de la cantidad desembolsada á más del coste total que tengo presupuestado y que serviría de base para el contrato.»

Primer solicitante

La solicitud del Sr. Cortés, fué remitida al arquitecto, el cual dictaminó en 15 de Diciembre próximo pasado en el sentido de que se considerase al Sr. Cortés como primer solicitante con todos los derechos que á ello van anejos y se le declarase comprendido en la Ley del 1876 con todos los alcances legales.

La comisión al siguiente día y el Ayuntamiento en 18 de Diciembre siguiente aprobaron el Dictamen del señor Bannasar.

Parte legal

En la base cuarta de la Ley de 29 de Diciembre de 1876 artículo 63 de la Ley de Obras Públicas de 1877 y 114 del Reglamento de Julio del mismo año después de establecer que la explotación de una obra municipal ha de concederse en pública licitación y mediante remate, tendrá el primer solicitante el derecho de tanteo y el de ser indemnizado por el adjudicatario, previa la tasación pericial de los gastos ocasionados por el proyecto.

El artículo 114 del Reglamento de 6 de Julio de 1876 dice:

«Se otorgará la comisión por el Ayuntamiento al que sea declarado mejor postor en la subasta, reservándose al autor del proyecto que á el sirvió de base los derechos de tanteo y los de tasación del proyecto.»

Consideraciones

El recurrente ha sido declarado primer solicitante por el Ayuntamiento en sesión de 18 de Diciembre de 1902 lo cual constituye un estado de hecho que no puede ser modificado por el acuerdo de 8 de Noviembre último, luego proceden de la revocación.

Los derechos de tanteo y tasación de gastos de los estudios del Sr. Cortés que en su día ha de hacer el adjudicatario ó el Ayuntamiento son prerrogativas ó derechos del recurrente, no por virtud de acuerdos del Ayuntamiento, sino por la Ley y Reglamento citados.

MILITARES

Al capitán de Carabineros don José Rubi le ha sido concedida la condecoración de San Hermenegildo.

Los siguientes jefes y oficiales de Artillería han sido declarados aptos para el ascenso:

Comandante: D. Luis Ferrer Ferrer, D. Sixto Abrina Vila, D. Antonio Sabater Beurra, D. Ramón Bustamante Casaña, D. Enrique Herrero Ferrer, D. Francisco Planell Massut, y don Rafael Ripoll, Capitán, don Enrique Amorós Pujol. Primeros tenientes don Antonio Ferrer Rivera y D. Julio García Sastre.

Servicio de la plaza: para hoy día 14 de Diciembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante de Caballería don Jacinto Sanz.

Hospital y Provisiones: Segundo Capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem por santa Catalina: El mismo.

Marítimas

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraitx 13 á las 9.
Cielo con celajes claros viento y mar del tercer cuadrante y horizonte cargado.

Soller 13 á las 8-15.
Viento fresco del S. O. mar rizada y cielo cubierto.

Ibiza 13 á las 10-25.
Barómetro 755-13 viento O. fresco marejada y horizontes acejados.

Aleudía 13 á las 9-40.
Viento S. O. flojo mar picada y cielo acejado.

Notas del Teatro

PRINCIPAL

Por un telegrama que desde Milan puso el actual Empresario de este coliseo Sr. Baratta, se sabe que han sido contratados para cantar durante la presente temporada los artistas señoras Maria Costi y Citalippi y los señores Balecli y Granados, que unidos á los elementos con que contaba el Sr. Baratta, formarán la compañía de ópera que ha de cantar *La Tosca*, *La Bohème* y *Andrea Chenier*.

El miércoles próximo saldrá la compañía de Barcelona, llegando á Palma el jueves y debutando el sábado.

LÍRICO

Por llenos se han contado las funciones dadas en este circo el sábado y ayer por la tarde y noche.

Nuestro público sigue premiando los esfuerzos de la Empresa, que no titubea en presentar espectáculos variados y muy notables.

El jockey Sr. Gerard, que hizo el sábado su debut, mereció generales aplausos, por los arriesgados trabajos que ejecuta con gran precisión y seguridad.

Los demás artistas que tomaron parte en las expresadas funciones, merecieron también ser aplaudidos.

Para dentro de algunos días se anuncian varios debuts.

LA PROTECTORA

El salón de esta sociedad vióse anoche completamente lleno.

Celebróse la anunciada función, poniéndose en escena la zarzuela de Chapí *La Tempestad*; la que mereció una aceptable interpretación. Distinguióse la señorita Ramis.

Para el jueves se anuncia en este teatro la representación de *Marina* y *Il Comici Tronati*

MAR Y TIERRA

Bastante concurrida se vió la función celebrada ayer noche en este teatro, cosechando numerosos aplausos las artistas de la Compañía Llinás Pallet, en sus respectivos papeles de *La Cabaña de Tom*.

Proximamente se representará en dicho teatro el drama en tres actos *D. Pedro del Puñalet*.

ASISTENCIA PALMESANA

Como todos los días de función, dicho teatro se vió concurridísimo, escuchando numerosos aplausos la señorita Román en las obras *Marina* y *El Monaguillo*.

Todos los artistas de la Compañía de D. José Riba merecieron ser aplaudidos.

Corporaciones

Comisión provincial

Esta comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Barceló, y asistieron los señores Llobera y Aguiló.

Se procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Binisalem de 1898 á 99.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Alaró correspondientes al año económico de 1898 á 99.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador transcribiendo otra que le ha dirigido el alcalde de La Puebla en que manifiesta que desiste de la reclamación producida contra la capacidad legal del concejal D. Bartolomé Cladera Socías, por haber sido elegido en la renovación de este año; se acordó devolver el expediente al Sr. Gobernador.

Se acordó remitir al Alcalde de Algaida el proyecto de reforma de alineación y rasantes de la plaza Mayor y de la calle del Obispo de aquella villa.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia que proceda á formar los planos de las calles de Santa Teresa, Fortuny, Soller, San Ramón y continuación de la de San Jaime.

Se acordó contestar al alcalde de Santañy que antes de admitir en la Misericordia á un vecino de aquella villa, precisa llenar ciertos requisitos.

Se acordó admitir en la Misericordia á un vecino de La Puebla.

La comisión se enteró de una comunicación del Arquitecto de provincia, dando conocimiento de haber verificado el replanteo sobre el terreno del proyecto de ensanche del cementerio de Monturi, y haber remitido al Gobernador la relación nominal de los interesados en las expropiaciones necesarias para la ejecución de dicho proyecto.

Se enteró del estado demostrativo sobre cobros y pagos verificados en

la Inclusa de Ibiza durante el mes de noviembre último y del estado del movimiento de acogidos en los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

Se acordó el pago de una cuenta, y se levantó la sesión.

FOLLETIN DE EL LIBERAL

París Misterioso

Debidamente autorizados por la casa editorial de los señores LEZCANO Y C.^a de Barcelona, seguiremos publicando en el

FOLLETIN DE EL LIBERAL

la interesante obra del maestro de la literatura folletinesca PONSON DU TERRAIL

París Misterioso

empezando mañana á insertar el segundo tomo, titulado:

Los compañeros del Amor

que avalorará el interesante

FOLLETIN DE EL LIBERAL

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio, número 4.

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San Jaime solemne misa costada por la benéfica institución de la *Cruz Roja*.

Al acto asistieron los señores socios y dependientes de dicha institución vistiendo de uniforme y con bandera y corneta de órdenes.

Esta mañana también se rezaron con gran solemnidad en la citada parroquia algunas misas costeadas por la *Cruz Roja*.

A ellas asistió, además de la junta y socios de la expresada institución, el Sr. Gobernador civil don Luis de la Torre Villanueva.

Ayer se vió muy concurrida la Plaza de la Puerta de San Antonio, con motivo de ser el primer Domingo de feria de pavos, presentándose gran número de dichas aves, las que se cotizaban á elevado precio, habiéndose hecho bastantes ventas.

También se hizo regular número de ventas de lechonas.

Muy concurridas se vieron las sesiones dadas ayer tarde y noche en el *Cinematografo Balear* en el que se presentaron nuevas películas.

Durante esta semana se estrenarán algunas películas, empezando las sesiones á las cinco de la tarde.

Se ha concedido á doña Teresa Escat y Tabarner, huérfana, la pensión anual de 625 pesetas, abonables desde el día 29 de Marzo de 1903, siguiente al del óbito del causante, y mientras permanezca soltera.

Ha quedado abierto en la Contaduría del Ayuntamiento el pago de los alquileres de los edificios que ocupan las escuelas públicas de Palma, correspondientes al segundo semestre del año actual.

El Ayuntamiento de Lluçmajor ha acordado celebrar el día 24 del actual una nueva subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar el servicio del alumbrado público durante el próximo año.

El tipo de la subasta es de 1300 pesetas.

El Administrador de esta Aduana advierte á los propietarios de casas de esta ciudad que en el plazo de un mes se admitirán proposiciones de arriendo de local en que instalar dicha aduana.

Han sido remitidas á la Ordenación de pagos por esta Sección de Instrucción pública, las nóminas para el pago de los haberes de Diciembre á los maestros de esta provincia.

El día 22 del actual tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Esporlas,

la subasta para el arriendo de los arbitrios municipales establecidos, sobre carros, perros y corral comun.

La sociedad de socorros mútuos «La Protectora» convoca á sus asociados á Junta general extraordinaria para el día 13 del actual á las cuatro de la tarde con objeto de proceder á la renovación de los cargos de Vice-presidente Revisor 2.º, Vocales 2.º, 4.º, 6.º y 8.º, Vice-secretarios 1.º 2.º é individuos de la Comisión de admision de socios.

Nuestro amigo don Pedro Alomar ha tenido la galantería de obsequiar á la sociedad de Socorros mútuos *La Protectora* con la interesante obra *Química Industrial y Agrícola* por R. W. gner, formada por tres tomos con rica encuadernación y la que avalorará desde hoy la biblioteca de la expresada sociedad.

La conducta del Sr. Aomar debiera de tener muchos imitadores.

Política

La Comisión provincial, en una de próximas sesiones, tendrá que fallar el recurso de nulidad presentado por nuestros amigos de La Puebla, contra las elecciones municipales allí verificadas el día 8 de Noviembre, cuyo escrutinio no tuvo lugar hasta las once del día siguiente, por convenir así á los Presidentes, quienes guardaron las urnas electorales en la Casa Consistorial, guardándose también, por supuesto, las llaves de aquellas en sus respectivos bolsillos, conforme consta en las respectivas actas notariales levantadas.

Nuestros electores adivinarán fácilmente cual fué el resultado del ilegal escrutinio; mas como qui ra que, hubiese necesidad de que las actas parciales, de cada una de las secciones del primer distrito, fuese firmada, cuando menos, por cuatro interventores, y solo tres se habian prestado á hacerlo, tuvieron que inventarse nuevos interventores, para que *aparecieran*, siquiera las actas con algunos visos de verosimilitud.

Alguno de los prohombres ministeriales de esta capital, ante la amenaza hecha por alguno de sus correligionarios de aquella villa, de *morirse* el grupo ministerial, conservador histórico, de La Puebla, aprieta á sus congéneres de la Comisión provincial, para que apruebe aquellas nefandas elecciones, pero es el caso que contienen tal cúmulo de horrores, que se hallan atacados sin poder encontrar argumentos, ó pretextos siquiera, en que basar un fallo, que deben firmar y publicar.

Por esto es, que el susodicho expediente electoral, pasa de mano en mano entre los más perspicuos primates, habiéndolo estudiado profundamente, estos pasados días, los Sres. Sampol y Guasp. El Vice-presidente de la Comisión provincial señor Bosch, ha reclamado, inutilmente, del Alcalde de La Puebla, algunos antecedentes, que este no envía, aconsejado por el Diputado provincial don Juan Massanet y Verd, que es el alma de esta conjura, para no descubrirse.

Como punto de mira, para comparar la política hecha por los liberales, durante su último peso por el poder, con la *regeneración*, tan pomposamente ofrecida y predicada por los conservadores, recordaremos que, durante la pasada época liberal, el Alcalde de Muro y la mayoría del Ayuntamiento, fueron conservadores; lo fueron también en Alaró; lo fueron en Campanet, apesar de sus no interrumpidas rebeldías; y lo fueron en muchos otros puntos.

Y no se les decapitó, administrativamente.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Candidato. Sesión permanente.

Madrid 14, 2.

La prensa anuncia que el hijo del Presidente del Consejo de Ministros, el Conde de la Mortera, se presentará como candidato en las elecciones á diputados que se han de celebrar en breve por el distrito de Calatayud.

Se me asegura que durante esta semana se declarará el Congreso en sesión permanente á fin de que sea posible la aprobación de los presupuestos antes de fin de año.

El cupo de quintos

Madrid 14, 2.

El Ministro de la Guerra general Linares recibió á la comisión de diputados y padres de familia venidos de Barcelona para pedir al Gobierno que reforme el actual cupo de quintas y el alistamiento de mozos.

El Sr. Linares, después de oír á los comisionados, prometió atender sus peticiones.

Mitín republicano.

Madrid 14, 0'2.

En el teatro Lírico de esta corte se ha celebrado el anunciado mitín republicano, viéndose el acto bastante concurrido.

Hablaron los señores Lerroux, Anglés, Menendez Pallarés, Muro y Salmerón.

Los oradores hablaron con gran calor y entusiasmo de la instauración de la república, única forma de conseguir la salvación de España.

El jefe Sr. Salmerón, encareció vivamente la unión de todos los elementos republicanos y dirigió duros ataques á la Monarquía.

Los demócratas

Madrid 14, 2.

Ayer tuvo lugar en el círculo democrático de la calle Mayor una importante reunión en la que se proclamó á la junta directiva del mismo.

Ocuparon la presidencia durante el acto, los señores Montero Ríos, Vega de Armijo y Canalejas.

Abierta la sesión, se leyó una carta del general Lopez Dominguez adhiriéndose al acto, al que no le era posible concurrir por encontrarse enfermo.

Los señores Canalejas, Vega de Armijo y Montero Ríos pronunciaron elocuentes discursos, de tonos altamente democráticos.

Fué proclamada la jefatura del señor Montero Ríos y se dieron vivas al Rey, á España y á los señores Montero Ríos, Vega de Armijo, Lopez Dominguez y Canalejas.

Asistió al acto numerosísima concurrencia.

Catástrofe. Muertos y heridos.

Madrid 14, 2.

Comunican de Luque que al encontrarse entre aquella estación y la de Baena el tren que va de Málaga á Madrid, se produjo el desprendimiento de un terraplén, despenándose el tren desde una altura de más de quince metros.

El tren quedó destrozado, quedando solo útiles dos vagones.

Se han recogido tres muertos y catorce heridos graves.

Incendio.—Interpelación

Madrid 14, 2.

Telegrafian de Metz que se ha producido un tremendo incendio en el edificio de la Aduana que está contiguo á la estación del ferro-carril, habiéndose quemado muchos vagones cargados de aceite.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones.

En la sesión que ha de celebrarse hoy en el Congreso un diputado de la mayoría interpelará al Sr. Salmerón por el discurso que pronunció ayer en el mitín celebrado en el Teatro Lírico.

Viaje del Rey

Madrid 14, 2.

Comunican de Lisboa que al regresar SS. MM. y AA. de Cintra, en donde almorzaron, concurrieron á la corrida de toros.

La plaza estaba atestada de gente, que vitoreó á los Reyes.

La corrida resultó bastante regular, distinguiéndose especialmente los caballeros en plaza.

Hoy saldrán los soberanos para una cacería que ha de celebrarse en Villaviciosa.

Reina gran entusiasmo y Don Alfonso se ha captado las simpatías del pueblo portugués.

PUIJOL

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios exco-

vivamente baratos.

Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Vapores correos

Salidas de la Peninsula
De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves a las 18'30.

Ferre-Carriles

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa Maria y Felanitx.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Aprendiz

Se necesita uno, que sepa leer, en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12.

CASA ROTGER

Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12
LIBRETAS DE MOSTRADOR
Hay en almacén hechas con 100 hojas numeradas del 1 al 100 y trasladadas.

Se hacen cuantos impresos en litografía o imprenta se deseen.

Tarjetas de imprenta desde 1 peseta el 10. Tarjetas de litografía desde 3 pesetas el 100. Tarjetones de comercio desde 10 pesetas 1000. Documentación de médicos. Recibos para la cobranza de casinos y sociedades. Reglamentos, Facturas, Circulares, Cartas impresas y Sobres.

Se remesan papeles en blanco y sobres de todas clases.

Observaciones
Esta casa hace en inmejorables condiciones todo lo que abarcan los ramos de Imprenta, Litografía, Encuadernación y Sellos de goasa.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cajas de madera

Están a la venta de diferentes tamaños a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

S. S. PIO X

Hermosa oleografía gran tamaño, tirada a 16 colores.

Precio 5 pesetas

4 pesetas para los suscriptores de EL LIBERAL. Puede verse expuesta en los aparadores de la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

Sellos de goma, caoutchouc, Sellos de goma, caoutchouc, Sellos de goma, caoutchouc. Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona
Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean o no originados por los mismos operarios o por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS

Izquierdo y Compañía
ANTILLAS MEJICO Y ESTADOS UNIDOS
Para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans

Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para LAS PALMAS, TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA.

NOTA: Se suplica a los señores carpadores, que tengan alguna carga que embarcar en él, avisen seguidamente para resolver esta casualidad.

DON PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español
DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º-BARCELONA

Su delegado peritísimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 6, 7, 8 y 9 Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad.

HERNIADOS PODERIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL. (Pílese el folleto.)

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904
Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks suecos
Infinidad de tamaños y dibujos a precios excesivamente baratos. Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago. Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal. SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

¡No más canas!

TUNICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO
Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes. No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello.

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria. Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3 75 Ptas. en to la buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150.000 pesetas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 64 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veintico-cinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los impedidos cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma, Ferriá 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros. Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos. Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos La Ultima Hora, La Almudaina y EL LIBERAL. Ventajas positivas a los señores anunciantes.

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios para EL LIBERAL.

EN PRIMERA PAGINA
Anuncio de toda la página 100 ptas.—Id. de media página 60 id.—Id. de tres columnas 20 id.—Id. de dos columnas 15 id.—Id. de una columna 10 id.

EN SEGUNDA O TERCERA
Anuncio de toda la página 80 pesetas.—Id. de media página 40 id.—Id. de tres columnas 10 id.—Id. de dos columnas 10 id.—Id. de una columna 5 id.

EN CUARTA PAGINA
Anuncio de toda la página 70 pesetas.—Id. de media página 25 id.—Id. de tres columnas 10 id.—Id. de dos columnas 15 id.—Id. de una columna 5 id.

Los suscriptores a dicho periódico tendrán opción al 20 por 100 de descuento de la tarifa. Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LIRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR para la colocación de cuadros anunciadores.

Estreñimientos Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Veiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías génit.-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, goma miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incoerduos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas métricas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporal; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: tram: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Almanaque Baily-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad
Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.